



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Septiembre de 1982

Número 34

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cuautlacingo, Municipio de Otumba, Méx. (Reg. 16758).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "CUAUTLACINGO", Municipio de Otumba, del Estado de México;

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 21 de febrero de 1974, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de 2 años consecutivos asamblea que tuvo verificativo el 28 de Feb. de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo; de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho organismo notificó el 5 de marzo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 26 de marzo de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los

ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente; con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley; lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 26 de noviembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales; por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Sept. de 1982 | No. 34

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cuautlacingo, Municipio de Otumba, Méx., (Reg. 16758).

AVISOS JUDICIALES: 4669, 4670, 4671, 4672, 4673, 4674, 4676, 4677, 4678, 4679, 4680, 4681, 4682, 4683, 4684, 4685, 4686, 4715, 4690, 4691, 4692, 4693, 4694, 4695, 4696, 4697, 4698, 4699, 4700, 4701, 4702, 4703, 4704, 4705, 4706, 4707, 4709, 4710, 4712, 4714, 4716, 4713, 4717, 4718, 4675, 4719, y 4720.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4689, 4721, 4708, 4711, y 4687.

(Viene de la la. página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 28 de febrero de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Art. 72, fracción III; 86, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "CUAUTLACINGO", Municipio de Otumba, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Agustín Valeriano, 2.—Francisca Martínez, 3.—Lucas Morales, 4.—Rangel Tenorio, 5.—Pedro Sánchez, 6.—María Ascención, 7.—Crescencio Santillán, 8.—Juana Ramos Blancas, 9.—Tomasca Ramírez, 10.—Miguel López, 11.—Guadalupe Hernández, 12.—Ramón Sevilla, 13.—Rafael García, 14.—Petra Olvera, 15.—Sabino Hernández Espinosa, 16.—Vicente Espinosa Mendoza, 17.—Mónica González, 18.—Gumersinda Coronel, 19.—Pantaleón Alvarez, 20.—Enriqueta Corona, 21.—Remigia Sánchez, 22.—Isidro Sánchez, 23.—Vicente Pérez, 24.—Pedro García, 25.—Miguel Lemus, 26.—Fernando Camacho, 27.—Antonia Sánchez, 28.—María Félix Pérez, 29.—Doroteo Badillo, 30.—Manuel Juárez, 31.—Agapito García, 32.—Marciano García, 33.—Bartolo Avila, 34.—Angel García, 35.—Guadalupe Badillo, 36.—Pascual Martínez, 37.—Lugarda Martínez, 38.—Amador Coronel, 39.—Dionisio Pérez, 40.—Francisco Morales y 41.—Dolores Sosa Pérez.

Por la misma razón, se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Miguel Valeriano, 2.—Germán Tenorio, 3.—Virginia Santillán, 4.—Juana Pérez, 5.—Juan Hernández, 6.—Felicitas Hernández, 7.—María Hernández, 8.—Paula Hernández, 9.—Rosalia Badillo, 10.—Mauricio Zamora Corona, 11.—Cristina Zamora Corona, 12.—Leónidas Zamora Corona, 13.—Ascencio Sánchez, 14.—Manuel Pérez, 15.—Anita García García, 16.—José López, 17.—Trinidad Coronel, 18.—Melitón Martínez, 19.—Isabel Martínez, 20.—José Torive, 21.—Marcos Espinosa, 22.—Rosa Badillo, 23.—Octaviano Juárez, 24.—Roberto García, 25.—Esperanza García, 26.—Carmen Lemus, 27.—Aurelio Lemus, 28.—Eustolia Pineda, 29.—Manuel Pineda, 30.—Flo-

rentino Coronel, 31.—María Camacho, 32.—Sabina Coronel, 33.—Antonio Coronel, 34.—Teresa Coronel, 35.—Isabel Coronel, 36.—Juana Coronel, 37.—Dolores Pérez, 38.—Atanasia Espinosa, 39.—Ausencia Pérez, 40.—Jesús Hernández, 41.—Rodrigo Morales, 42.—Constancia Espinosa, 43.—Angel Tenorio y 44.—Lorenzo Tenorio. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números, 893196, 893199, 893203, 893205, 893207, 893208, 893211, 893212, 893220, 893222, 893231, 893232, 893234, 893239, 893240, 893243, 893247, 893251, 893256, 893261, 893262, 893263, 893266, 893270, 893272, 893276, 893281, 893282, 893288, 893295, 893297, 893301, 893302, 893303, 93307, 893308, 893312, 893319, 893322, 893325, y 893236.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "CUAUTLACINGO", Municipio de Otumba, del Estado de México, a los CC. 1.—Catalina Varela Vda. de Valeriano, 2.—Tomás Sánchez, 3.—Rosario León Vda. de Morales, 4.—Angela Sánchez Vda. de Tenorio, 5.—Tomás Sánchez Juárez, 6.—Ma. Cruz López Contreras, 7.—Ma. Concepción Juárez de Martínez, 8.—Carmelo Valeriano Sanillán, 9.—Anselmo Espinosa Alvarez, 10.—Florencio López Hernández, 11.—Procopio Pérez Santillán, 12.—Romana García Vda. de Sevilla, 13.—Andrea Sánchez Vda. de García, 14.—Cornelio García Juárez, 15.—Guillermo Espinosa Badillo, 16.—Vicente Santillán Arenas, 17.—Ascensión Alvarez González, 18.—Tomas Espinosa Elizalde, 19.—Juana Téllez Vda. de Alvarez, 20.—Juana Corona Blancas, 21.—Leopoldo Blancas Badillo, 22.—Fermín Sánchez Santeliz, 23.—Eleuterio Pérez Méndez, 24.—Manuel García García, 25.—Rosa Lemus Coronel, 26.—Ma. de Jesús Camacho Sánchez, 27.—Manuel Martínez Sánchez, 28.—Eustolia Pineda Pérez, 29.—Carlos Mendoza Reyna, 30.—Cornelio Ubaldo García Juárez, 31.—Gregoria Juárez Vda. de García, 32.—Inés García de Lemus, 33.—Leobardo Avila, 34.—Valente García López, 35.—Matías Lemus Badillo, 36.—Melesio Cotonio Martínez, 37.—Rosa Téllez Martínez, 38.—Simón Coronel Beltrán, 39.—Juan Pérez Méndez y 40.—Benjamín Morales León. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, misma que se establece en la unidad de dotación que perteneció a la titular privada de sus derechos agrarios, C. Dolores Sosa Pérez.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "CUAUTLACINGO", Municipio de Otumba, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 10. de Abril de 1981).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

BIBIANO S. PLATA PLATA, promovió este Juzgado Información de dominio para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Rancho "ENZDA" Barrio Quinto Poblado Santiaguito Maxdá, y comprende los predios denominados "Cañada Mina Vieja, Loma el Caballito" y "Cañada de Sanabria" esta Jurisdicción; mide: Norte, 21.90 513.75 Fidel Velázquez 165.50, 158.20 y 32.20 metros José Velázquez; Sur, 222.65 metros Pedro Felipe; Oriente 852.90 metros Monte Comunal de Santiaguito Maxdá, 145.00 metros Sucesión Hilario Plata García y Poniente, 64.00, 53.00 con Pascual Navarrete, 34.00, 54.70 metros con José Antonio y Francisco Martínez, 62.00 y 162.00 metros José Martínez; Págame contribuciones nombre Bibiano Plata.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, edítanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Septiembre 6 de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 4669.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1114/982 GALA MORIN SANCHEZ Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, de este Distrito: NORTE, 13.00 mts. con Diego Rivera, SUR, 13.00 mts. Amada, Hermalinda y Gala Morín, ORIENTE 5.00 mts. con la calle de Benito Juárez, PONIENTE 5.00 mts. Amada, Hermalinda y Gala Morín Sánchez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4670.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

EDUWIGES NAVARRETE SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado Manzana Tercera de Jiquipilco, de este Distrito que mide y linda: NORTE, 32.00 mts. con Tomás Martínez; SUR, 42.00 mts. con camino vecinal; ORIENTE, 48.00 mts. con Dominga Torres; PONIENTE, 57.40 mts. con Belem González, superficie 2,134.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación edítanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica. 4671.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

FERNANDO MENESES HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble y casa en él construida, ubicado Calle Nicolás Bravo, de este Municipio y Distrito que mide y linda; NORTE, 6.50 mts. con Eulalia Barrios; SUR, 6.50 mts. con Calle de su ubicación; ORIENTE, 16.50 mts. con José Morales y PONIENTE, 16.50 mts. con Joel Sandoval; Superficie noventa y siete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación edítanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 4672.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

MARIO POSADAS SOTO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado Rancho las Tinajas, perteneciente al Municipio de San Felipe del Progreso este Distrito que mide y linda: NORTE, 943.30 metros con ejidos de Santa Rosa y Guadalupe del Pedregal; SUR, 900.90 mts. con Germán Posadas, ORIENTE, 68.00 mts. con Isidro Espíndola; PONIENTE, 42.00 mts. con Isidro Espíndola, superficie 6-50-20.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación edítanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica. 4673.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

GERARDO MEDINA ALVAREZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado Municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito que mide y linda: NORTE, 30.00 mts. con Mario González; SUR, 30.00 mts. con Calle Villada ORIENTE, 30.00 mts. con calle Licenciado Verdad; PONIENTE, 30.00 mts. con Maura González, superficie novecientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación edítanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica. 4674.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESA CRUZ GUSMAN.

MARIA GUADALUPE CRUZ RODRIGUEZ, en el expediente número 668/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 51 de la Colonia Las Aguilas de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.50 metros con lote 22; AL SUR: 17.50 metros con mismo lote 23; AL ORIENTE: 4.50 metros con calle 11; AL PONIENTE: 4.50 metros con lote 8 y con una superficie de 78.75 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4676.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIA VALENCIA VDA. DE DELGADO.

MARIA LUISA RAMIREZ CHAVEZ, en el expediente número 502/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 39 de la Colonia México, Segunda Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Antonio Caso; AL SUR: 10.00 metros con Fracción lote 25; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 28 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4677.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

J. JESUS PIZANO FAJARDO.

MARIA DE LA LUZ SANABRIA LOPEZ, en el expediente número 564/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez

Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4678.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIA VALENCIA VDA. DE DELGADO.

MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ CISNEROS, en el expediente número 671/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 39, de la Colonia México Segunda Sección ubicado en este municipio, que mide y linda AL NORTE: 10.00 mts. con calle AL SUR: 10.00 mts. con fracción del lote 25, AL ORIENTE: 20.00 mts. con calle AL PONIENTE: 20.00 mts. con lote 27, con una superficie total 230.00 mts. cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de TREINTA DIAS a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría la copia del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edicta en Toluca, México, a los diez días de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4679.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL:

MARIA EUGENIA AGUILAR HERNANDEZ, en el expediente número 563/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 33, manzana 175, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 32; AL SUR 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Enramada; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 11, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edicta en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4680.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS MONTES PAVON:

MARIA CARMEN CORDOBA ZUNIGA, en el expediente número 673/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en

la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4681.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

JUVENCIO ORTEGA SOTO, en el expediente número 769/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 9 de la Colonia Loma Bonito de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 16.40 metros con lote 26; AL SUR: 19.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con Límite del Fraccionamiento; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 181.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4682.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

VICENTE ROJAS CASTILLO, en el expediente número 731/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 47 de la manzana 77 de la Colonia Evolución de esta ciudad Super 24 que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 46; AL SUR: 16.82 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4683.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILIMON RAMOS JIMENEZ, bajo el expediente marcado con el número 250/982, promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un terreno denominado "LA LOMA", ubicado en El Barrio de San Miguel, de este Distrito Judicial de Zumpango, Méx., el cual mide y linda; NORTE: 116.30 mts. con María Luisa Arroyo Canudas, SUR: 137.00 mts. con Ponciano Cruz, ORIENTE: en dos líneas la 1a. 37.50 mts. con Pedro Rodríguez y la 2a. 121.20 mts. con Celedonio Sánchez, PONIENTE: 130.00 mts. con Camino a Jilitzingo, con una Superficie total aproximada de 18,281.92 M2. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.

T. de A., P.D. Marín López G.—T. de A., P.D. Santiago Rodríguez R.—Rúbricas.

4684.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MANUEL HERNANDEZ CURIEL, bajo el expediente marcado con el número 249/982, promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un terreno, ubicado en el Municipio de Apaxco, México, el cual mide y linda; NORTE: 50.50 mts. con Alfredo Márquez Meneses, SUR: 54.00 mts. con Rufino Hernández Curiel, ORIENTE: 81.50 mts. con Angel Hernández, PONIENTE: 70.80 mts. con Ferrocarril de desagüe, con una Superficie total aproximada de 3,979.73 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P.D. Marín López G.—T. de A., P.D. Santiago Rodríguez R.—Rúbricas.

4685.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ESEQUIEL NAVA NAVA, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp.—No.—842/1982, del terreno con casucha ubicada en el barrio de Santa Cruz del pueblo de San Mateo Otzacatipan, Méx., NORTE.-26.00 mts. con Rosa Nava.—SUR.-23.10 mts. con Merced y David Silva.—ORIENTE.-100 mts. con Reyes y Jesús Cuevas.—PONIENTE.-108.50 mts. con Pedro Cuevas.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 8 de septiembre de 1982.—Doy fe.—Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4686.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el expediente No. 514/82 JORGE APOLO FLORES MORALES, promueve Diligencias sobre Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la Villa de Tenango del Valle, Estado de México, denominado "EL TORIL", que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.30 mts. con Lorenzo Guerrero; AL SUR 20.30 mts., con camino al panteón; AL ORIENTE 186.50 metros con Toribio Piña Zepeda y al PONIENTE 186.50 mts., con Carmen Díaz Rosas. con una superficie de: 3,785.00 tres mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 13 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda 4715 16, 28 Spt. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 971/82, PEDRO JUAN MANUEL PEREZ LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno "TEPENACAXCO", ubicado Ayapango, México, que mide y linda: NOROESTE 79.00 mts. linda con Ofelia Acosta; SUR, 167.00 mts. linda con Porfirio Flores Cárdenas y Petra G.; NOROESTE: 95.00 mts. linda con Ofelia Acosta; y ORIENTE, 133.00 mts., linda con María del Carmen Hernández Ramos; y PONIENTE, 171.00 mts. linda con José Romero.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4690.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 983/82 LORENZA GUZMAN RAMIREZ DE AMARO, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "CALNACAXCO" ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 20.85 mts. con GUADALUPE CASTILLO; SUR: 21.95 mts. con Juan Ramírez; ORIENTE: 27.45 mts. con Guadalupe Castillo; PONIENTE: 27.85 mts. con Avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4691.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 985/82, RAFAEL PEREA PEREZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "TLACOYUSA" ubicada en la población de Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE: 48.50 mts. con Francisca Olivo; SUR: 48.85 mts. con Calle Buenavista; ORIENTE: 24.70 mts. con Hermenegildo Castillo; PONIENTE: 24.70 mts. con Calle Cinco de Mayo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4692.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 936/82, ELVIRA DIAZ PASTRANA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar la posesión de dos terrenos de propiedad particular denominados "TEOPACANTITLA" y "CUAUTITLA" ubicados en Temamatla, México, que miden y lindan: "TEOPACANTITLA": NORTE: 35.66 mts. con Dionicio Caballero; SUR: 35.10 mts. con Calle Dos de Mayo; ORIENTE: 37.90 mts. con Estela Martínez; PONIENTE: 37.66 mts. con Calle Morelos; "CUAUTITLA": NORTE: 71.00 mts. con Carril; SUR: 72.71 mts. con Ignacio Aldama; ORIENTE: 316.00 mts. con Ana María Vanegas; PONIENTE: 313.00 mts. con Carlos Mata García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4693.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 799/82, FLORINDA AGUILAR ADELAIDA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmueble "CUECUENTLA", ubicado Santa Isabel Chalco, perteneciente Municipio Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 51.00 mts. con Pedro Velázquez, hoy Juan Velázquez; SUR: Dos tramos: el primero de 44.60 mts. con propiedad de Carolina Montalvo de Aguilar; un segundo SUR, de 6.40 mts. con Margarita Sánchez, hoy Brígido Soriano; ORIENTE, en dos tramos el primero de 8.45 mts. con Pedro Velázquez, hoy Concepción Linares Villanueva; y el segundo de 5.39 mts. con Margarita Sánchez, hoy Brígido Soriano; y PONIENTE, 14.05 mts. con calle Bucareli, y superficie de..... 676.98 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4694.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

TERESA SANCHEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 249/82. Promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años respecto de un terreno, ubicado en Santa María Tonanitla perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Plaza Pública, SUR: 15.00 mts. con Lorenzo Días, ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Pública, PONIENTE: 20.00 mts. con Adrián Romo, con una Superficie total aproximada de 300.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A. P.D. Marín López G.—T. de A., P.D. Santiago Rodríguez R.—Rúbricas.

4695.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 209/82 DAVID MORALES CASTAÑEDA, promueve Diligencias Información Ad Perpetuam, inmueble ubicado Colonia Francisco I. Madero, El Oro, Méx; mide y linda NORTE:-15.60 mts. calle sin nombre; SUR:-15.60 mts. Cayetana Monroy; ORIENTE: 16.00 mts. Gregorio Velázquez; PONIENTE:-16.00 mts. calle sin nombre.

Juez ordenó publicación edictos en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quien pueda interesar y de creerse con derecho deduzca en términos de Ley; El Oro, Méx; a 24 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4696.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 217/82. JESUS PEREZ CAMACHO, promueve diligencias Información Ad Perpetuam, inmueble ubicado Monte Alto, Colonia Francisco I. Madero, El Oro, Méx; mide y linda:—NORTE:-91.00 mts. Felipe Chávez; SUR:-89.00 mts. con Compañía Luz y Fuerza; ORIENTE:-48.00 mts. María Pilar Pérez; PONIENTE:-34.00 mts. Rafael Piñón.

Juez ordenó publicación edictos tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, Méx; persona interesada deduzca derecho términos de Ley.—El Oro, Méx; a 28 agosto 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4697.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No. 471/982, LUIS BECERRIL RODRIGUEZ, demandó de su esposa la señora MARIA DE LA LUZ PEÑA ESTRADA DE BECERRIL, el Divorcio y la disolución del vínculo Matrimonial que los une, con fundamento en la fracción VIII del artículo 252 del Código Civil, manifestando ignorar paradero y último domicilio de la misma; el C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó por auto de fecha seis de septiembre del año en curso; se emplazara a la demanda por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguientes al de la última publicación a este Juzgado, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar la contestación formulada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de Ley. Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4698.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO, y ENRIQUE MEDINA BOBADILLA, apoderados de Gobierno del Estado, promueven este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado NIXIMI, ubicado en Santa María Citandejé, Municipio de Jacuitlán de este Distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda al NORTE 50.22 mts. con Modesto Cárdenas Baltazar;

ORIENTE 48.10 mts. con la persona antes citada; SUR 57.95 mts. con Gilberto Melchor Salazar; PONIENTE 61.35 mts. con el camino público.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación editanse en Toluca, México, efectos del artículo 2338 del Código Civil vigente.—Ixtlahuaca, México, a 7 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C. P.D. Silvia Ríos Muñoz.—Rúbrica.

4699.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1183/82.—VICENTE CAMACHO SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa con terreno ubicada en términos del Municipio de Metepec, Mex., por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 24.70 mts. con el señor Benito Camacho; AL SUR, 24.70 mts. con el señor Pedro Serrano; al ORIENTE, 23.85 mts. con calle de su ubicación AL PONIENTE, 23.85 mts. con el señor Jacinto Camacho y Vicente Camacho Sánchez, con una superficie total de 589.09 mts. cuadrados las medidas antes mencionadas son las de la Casa; y las medidas y colindancias del terreno son las siguientes: AL NORTE, 60.00 mts. linda con el señor Jacinto Camacho; AL SUR, 60.00 con el señor Reyes Serrano; AL ORIENTE, 14.30 mts. linda con el señor Vicente Camacho Sánchez; AL PONIENTE, 14.30 mts. linda con el señor Ricardo Carrillo, con una superficie de 858 mts. cuadrados.

Para su publicación correspondiente, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alfar.—Rúbrica.

4700.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 458/1981. MINICAR, S. A., contra NICOLAS GASCA MANRIQUEZ y CAMILO GUTIERREZ ROARO, Primera Almoneda: Once Horas, Veintiocho de Septiembre del año en curso:

Automóvil Volkswagen, 1978, Sedán dos puertas azul cielo serie 1182041769, Registro Federal de Automóviles 4453641, motor hecho en México, con placas de circulación LTB-949, para el bienio 1980-1981, del Estado de México, radio AM, funcionando, con vestidura de vinil y tela en colores blanco y negro, sin espejo retrovisor, sin antena, sin tapones en los limpiadores, sin tapones en los rines, clavadores de los cristales rotos, golpe en salpicadera trasera izquierda, con dos llantas de un cuarto de vida y dos lisas y podridas, pintura muy deteriorada y opaca, el motor funcionando, aunque ya se encuentra para ajustarlo, mal estado de uso.

BASE: \$ 50,000.00

Se convocan postores.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado. 9 de Septiembre de 1982.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy fe.

4701.—16, 18 y 21 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

AURELIA TAPIA LOPEZ, promueve este Juzgado Información Ad Perpetuam, respecto terreno ubicado Poblado Palmillas Municipio de San Felipe del Progreso de este Distrito que mide y linda:—NORTE, 35.40 mts. con Alberto de Jesús; SUR, 33.30 mts. con María Secundina; ORIENTE, 74.00 mts. con Gabino de Jesús; PONIENTE, 61.90 mts. con Margarita Tapia y Simón García, superficie 2,312.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4702.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

AURELIA TAPIA LOPEZ, promueve este Juzgado Información Ad Perpetuam respecto terreno ubicado Población de Palmillas Municipio de San Felipe del Progreso de este Distrito que mide y linda: NORTE, 54.95 mts. con Félix Tapia; SUR, 124.68 mts. con Severino Sánchez y Guadalupe García; ORIENTE, 54.22 mts. con Camino Real; PONIENTE, 54.80 mts. con Barranca, superficie 4,899.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4703.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

AURELIA TAPIA LOPEZ, promueve este Juzgado Información Ad Perpetuam, respecto terreno ubicado Palmillas Municipio de San Felipe del Progreso de este Distrito que mide y linda: NORTE, 112.00 mts. con un Río; SUR, 130.30 mts. con Jesús Tapia; ORIENTE, 28.00 mts. con Rancho Santa Clara; PONIENTE, 79.20 mts. con Carretera, superficie 6,493.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4704.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 926/82

SR. JOSE QUIREZA Y MANUEL CENDON R.

FORTINO VELAZCO JIMENEZ, les demanda la usucapión en la vía ordinaria Civil del lote de terreno número B y C, manzana 1-"A", Colonia Evolución Super 22, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 16.15 mts. con Glorieta y 14.36 con lote "A", AL SUR, en 25.98 mts. con lote "D", AL ORIENTE, en 18.00 mts. con lote "LL" y "M";

y al PONIENTE, en 9.92 mts. con Av. López Matcos; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4705.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 810/82
Segunda Secretaría.

GUADALUPE CHAVEZ DE VALDEZ.

ARACELI CHAVEZ CALDERON, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del Lote de terreno número 39 de la manzana 58 de la Colonia Agua Azul, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 16.82 mts. con Lote 38, AL SUR en 16.82 mts. con Lote 40, al OTE. en 9.00 mts. con calle Sesenta y uno (Gran Oso), al PTE. en 9.00 mts. con lote 14. Haciéndosele saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4706.—16, 25 Sept. y 5 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 925/82

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

RAFAEL AGUILERA GUEVARA, les demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION de los lotes de terrenos número 37 y 38 de la manzana 70 de la Col. Ampliación Villada Super 44 de esta Cd. que miden y lindan el lote 37; AL NORTE, 17.00 mts. con lote 36; AL SUR, 17.00 mts. con lote 38; AL ORIENTE, 9.10 mts. con calle 11 o Abelardo Rodríguez AL PONIENTE, 9.40 mts. con lote 12; y el lote 38; AL NORTE, 16.90 mts. con lote 37; AL SUR, 16.90 mts. con lote 39; AL ORIENTE, 9.10 mts. con calle 11 o Abelardo Rodríguez, AL PONIENTE, 7.40 mts. con lote 13. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4707.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARTIN SANTILLAN RODRIGUEZ, en el expediente número 935/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 13 de la manzana 52 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con el lote 12; AL SUR: 21.50 metros con el lote 14 AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 16, hoy calle Lindavista y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4709.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OFELIA VALADEZ DE CAMACHO, en el expediente número 937/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 21 de la manzana 112 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con el lote 22; AL SUR 21.50 metros con el lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con calle y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplazara para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4710.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

GUADALUPE BERNAL GONZALEZ, en el expediente número 477/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número

24, de la manzana 35 de la Colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 33, AL SUR 25.00 metros con lote 35, AL ORIENTE 8.00 metros con lote 22, y AL PONIENTE 8.00 metros con calle.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 28 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4712.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK.

SUSANO FLORES SANTAOLALLA, en el expediente número 281/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 2, Manzana 140, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 1; AL SUR: 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Coronelas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4714.—16, 25 sept. y 5 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 43/82, Prof. SALVADOR MENDIETA MERCADO e HILARIA MERCADO SANABRIA DE MENDIETA, promueven diligencias de Información de Dominio respecto de la casa ubicada en la calle de Fermín J. Villaloz de la Ciudad de Atlacomulco de Fabela, Distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México; la cual afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente; mide y linda partiendo del vértice noreste, una recta de Oriente a Poniente en 18.09 metros con calle de Fermín J. Villaloz, de su extremo quiebra al Sur en 33.70 metros con Fidelina Cárdenas Uribe y Salvador Mendieta Mercado; de su extremo da vuelta al Oriente en 8.50 metros con Roberto Martínez Rubio; enseguida quiebra al Norte en 29.50 metros luego al Oriente en 10.80 metros y finalmente da vuelta al Norte hasta llegar al punto de partida en 4.20 metros por estas tres líneas con señora Leonar Cárdenas Vélez Vda. de Rosas Superficie de 311.61 M2.

Juez ordenó publicación por edictos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de circulación ambos Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días personas sentirse interesadas lo duduzcan en términos de Ley. El Oro, Méx., a 7 de septiembre de 1982 El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo. L.—Rúbrica.

4716.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. VICTOR MANUEL PAVON ABREU:

JULIO GUSTAVO CARBAJAL ESTRADA, en el expediente número 380/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 21, Manzana 7, Colonia Porvenir, de esta ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 20; AL SUR: 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle 13; AL PONIENTE: 8.00 mts con lote 13; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes, a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4713.—16, 25 sept. y 5 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 42/82 LEONOR CARDENAS VELEZ DE ROSAS, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de la casa ubicada en la calle de Fermín J. Villaloz, de la ciudad de Atlacomulco de Fabela; Distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México; la cual afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente; mide y linda, partiendo del vértice noreste, una recta de Oriente a Poniente en 8.00 metros con calle de Fermín J. Villaloz, de su extremo quiebra al Sur en 4.20 metros da vuelta al Poniente en 10.80 metros, enseguida quiebra al Sur en 29.50 metros por estas tres líneas con Profesor Salvador Mendieta Mercado; del extremo de la última da vuelta al Oriente en 16.50 metros con Roberto Martínez Rubio, finalmente quiebra al Norte, hasta llegar al punto de partida en 34.63 metros con J. Carmen Cárdenas Cárdenas.

Superficie de 520.35 M2.

Juez ordenó publicación por edictos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de circulación ambos Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, personas sentirse interesadas lo deduzcan en términos de Ley. El Oro, Méx., a 7 de septiembre de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo L.—Rúbrica 4717.—16, 21 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTOR GONZALEZ PEÑA, bajo el expediente 1437/82-2, Promueve por su propio derecho Diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Totolin ga, Municipio de Naucalpan, Méx., con superficie de 200.00 Mts2. y que mide y linda: AL NORTE en 10.00 metros con calle Díaz, al SUR, en 10.00 metros con Esperanza Huitrón; al ORIENTE en 22.60 metros con calle Pino Suárez, y al PONIENTE en 22.60 metros con la vendedora. Por auto de fecha diez de agosto del año

en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. Miguel Paniagua Zú niga.—Rúbrica.

4718.—16, 28 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODULA FERRUSQUILLA.

SOCORRO LOPEZ MENDIOLA, en el expediente número 793/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 13 de la manzana 134 de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 12; AL SUR: 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 33 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4675.—16, 25 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCIANO GUERRERO RAMIREZ, promovió diligencias de inmatriculación en el expediente 1422/82, del predio denominado EL CAPULIN, ubicado en términos del pueblo de San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Fracción del terreno que se identifica con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 7.00 metros con Benjamín Calzada, AL SUR en 7.00 metros con calle; al ORIENTE en 23.20 metros con los vendedores, AL PONIENTE en 23.20 metros con propiedad que es o fue del señor Gonzalo López, arrojando una superficie de 162.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se edita en la Ciudad de Toluca, México y esta Ciudad respectivamente, expido a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

4719.—16, 28 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1207/82.—JUANA CAMPOS DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un lote urbano con casa, ubicado en las calles de Insurgentes No. 48, Col. Emiliano Zapata, del poblado de San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, pública continua, de buena fe, y en concepto de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 13.50 metros colinda con calle Insurgentes; AL SUR 13.50 metros colinda con el Ejido de San Lucas Tunco; AL ORIENTE 22.00 metros y colinda con Alejandro Montoya Becerril; AL PONIENTE 22.00 metros colinda con Bartolo Campos Díaz, con una superficie total de 297.00 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 6 de Septiembre de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4720.—16, 21 y 23 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. No. 4531/82, J. JESUS RUIZ ALCANTARA; promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el Poblado de Santa Rosa Municipio de Temascalcingo, Méx., Medidas y Colindancias:—NORTE: 46.00 mts. con camino, SUR: 61.00 mts. con Eugenio Pérez, ORIENTE: 33.00 mts. con Francisco Trejo y PONIENTE: 42.00 mts. con Camino, contando con una Superficie de 2,996.00 M2. y la construcción 60.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 25 de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4689.—16, 21 y 23 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3805, JOSE CONCEPCION VELASCO BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, mide y linda: NORTE 17.70 metros con Manuel González; SUR 17.50 metros con Emigdio Dávila; ORIENTE 20.00 metros con Trinidad Peralta; PONIENTE 20.20 metros con calle 16 de Septiembre que es la de su ubicación.

Superficie Aprox. 352.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4721.—16, 21 y 23 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 2518/82, FRANCISCO RUBI LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: En dos líneas, una de 80.00 metros, con propiedad de la señora Ma. Luisa Albarrán y la otra de 59.00 metros, antes con el finado Santos Reyes y ahora con propiedad de la señora Flora González Martínez. SUR: 197.00 metros, con propiedad del finado Froylán Rubí. ORIENTE: 80.00 metros, antes con el finado Santos Reyes ahora con propiedad del señor Abacu Albarrán. PONIENTE: En dos líneas, una de 64.00 metros y otra de 78.00 metros antes con el mismo Santos Reyes y ahora con el compareciente Bartoldo Mejía Luján.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 6 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

4708.—16, 21 y 23 Sept.

COMPAÑIA INDUSTRIAL ABASTECEDORA DE CORRUGADOS, S. A.

A V I S O

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "COMPAÑIA INDUSTRIAL ABASTECEDORA DE CORRUGADOS", S. A. celebrada el 11 de Junio de 1982 acordó aumentar el capital de la sociedad a la suma de \$60'000,000.00 M.N. Se formula la presente publicación para los efectos prevenidos por el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que los accionistas que no estuvieron presentes en la Asamblea tendrán el derecho preferente para suscribir proporcionalmente las acciones representativas del aumento dentro del plazo que señala dicha norma legal.

Santo Tomás Chiconautla, Edo. de Méxco, a 2 de Septiembre de 1982.

EL PRESIDENTE.

SR. EDUARDO ZAMORA.—Rúbrica.

4711.—16 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. NUEVE

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISÓ NOTARIAL

Por instrumento 3197 de 18 de junio de 1982 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de José Antonio Yáñez Corveiras. La heredera Ana María Katharina Esser Keller viuda de Yáñez aceptó la herencia y Clementina Rosaria Obholz Berthell de Alfano el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles. Naucalpan, México, a 29 de julio de 1982.—El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepantla, Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

4687.—16 y 23 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tel. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación.....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones.....	20.00
Línea por tres publicaciones.....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.